

DIARIO DE TENERIFE

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 3". Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACION GEOGRAFICA (FARO DEL FARO) Latitude N.: 28°, 28' 30" Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GEOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30" Longitude. 18°, 35', 20" O de Paris

PINO DE ORO

Santa Cruz

En este hotel, situado en punto pintoresco fuera de la ciudad, se admiten huéspedes, desde esta fecha hasta fin de Agosto, a razón de 5 pesetas diarias.

LA LAGUNA

THE AGUERE

Hasta fines de Septiembre se admiten huéspedes a precios desde 5 hasta 9 pesetas diarias.

Polvos ZISKA

Estos excelentes polvos de FLOR DE ARROZ premiados en la Exposición de París son perfectamente adherentes a la tez y de un perfume exquisito.

Venta exclusiva en Canarias en el almacén de MELENDEZ

MELENDEZ

19, CRUZ VERDE, 21.

Sucursal en la Laguna, S. Juan, 1

PEDRO DOMECCO



COSECHERO

Y

ALMACENISTA

DE

VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

Destilador de Cognac fine Champagne

PEDID COGNAC DOMECCO

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. . . 2 pts. . . trimestre. . . 7 id. . . semestre. . . 13 id. . . un año. . . 25 id.

Antillas y Extranjero . un año. . . 32 id. Filipinas . . . un año. . . 36 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem, atrasado, 15 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes. Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera; y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales. La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez. San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61; Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias). Teléfono núm. 97

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Barómetro: 763.95; Termómetro a la sombra: 26.00; Viento: E.S.E.; Fuerza del viento: 1.00; Cielo: parte cubierta 3 décimas; Temperatura máxima de ayer: 26.05; Id. mínima de anoche: 23.05; Estado del mar: Llana.

Cambios hechos hoy

Agosto, 6

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. España, 8 div a 0.00 p. S. P.; Londres, vista, ptas 00.00 por £; París, vista, 00.00; Oro, de 8.00 a 9.00; Descuento: En el Banco, a 44 p. S. anual; En la Plaza, de 6 a 8 p. S. anual.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel del Batallón Cazadores regional de Canarias número 1, D. Jorge Dominguez. Hospital y provisiones, el primer capitán del Batallón de artillería de Plaza, D. Enrique Rodriguez. Oficiales de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos y de talla, a las 8 y media en la Caja Central de Reclutamiento, de los dos

expresados cuerpos.—El Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El capitán primer Ayudante mayor de plaza interino, José María Expósito.

Sección Religiosa

Agosto, 6

Santo de hoy.—La Tráfi. del Señor. Santo de mañana.—San Cayetano.

CULIOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada a las 7.

Ejemérides

1638. Nace Mallebranche, filósofo francés.

1644. Las tropas de Felipe IV, al mando de D. Felipe de Silva, consiguen la evacuación de Lérida, ocupada por los franceses.

1775. Nace O'Connell, orador inglés.

1811. Decreto de las Cortes de Cádiz, abolendo los derechos feudales.

1843. Nace el duque de Edimburgo.

Registro Civil

Agosto, 5

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Abelino Miranda Galván, natural de la Laguna, 18 años, soltero, San Carlos, 1.—Tuberculosis.

MATRIMONIOS

Francisco Trujillo e Hidalgo, natural de esta ciudad, 30 años, con Amalia de Castro y Febles, de esta capital, 30 años.

SUBASTA DE CASAS

El viernes próximo, 9 del corriente, de 2 a 2 y media de la tarde, se subastarán en esta Capital, ante el Notario D. Rafael Calzadilla, y en su despacho, calle de San José, cuatro casas de planta baja acabadas de construir en la calle de Polier números 34, 36, 38 y 40.

Cada una de dichas casas mide una extensión superficial de 192 metros 43 centímetros cuadrados, siendo el tipo de licitación la del núm. 34

3.200 pesetas y los números 36, 38 y 40 4.272.23 pesetas cada una.

Se preferirá a los que remiten el contado y no haciéndose ofertas de esta clase, los representantes de la Compañía, podrán admitir las que estimen convenientes.

Para optar a la subasta se depositará el 5 p. del valor de la casa, en poder del referido Notario.

El pliego de las demás condiciones se hallará de manifiesto todos los días hábiles en el despacho del referido Notario.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Agosto de 1895.—M. Zamorano y C.º

El Teide

Sociedad para la fabricación de hielo

Los señores tenedores de las obligaciones emitidas en 1.º de Agosto de 1894, pueden pasar a cobrar los intereses del año, casa del Tesorero de la Sociedad D. Manuel Rodríguez Gutiérrez, calle del Castillo núm. 9. Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Agosto de 1895.—El presidente, A. Delgado Yumar.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 5—5 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Según noticias recibidas de Tetuán, parece que el Sultán de Marruecos tiene el propósito de regalar a España un buque de guerra que nos indemnice de la pérdida del Reina Regente.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p. interior, a 67.30.

Id. id. exterior, a 77.00.

Id. amortizable, a 80.50.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886), a 000.00. Acciones del Banco de España, 000.00.

CAMBIOS

Londres, vista, (no hubo operaciones.)

Paris, vista, a 18.20 p. P.

Almodóbar.

Madrid, 4—10 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se han recibido telegramas de la isla de Cuba dando cuenta de haberse efectuado un desembarco de cincuenta insurrectos en Salinas, al mando del antiguo cabecilla Serafin Sánchez.

También ha habido otro desembarco por Santa Clara.

De Sancti Spiritus, han desaparecido muchos individuos, creyéndose hayan ido a engrosar las filas insurrectas.

Los despachos confirman las noticias de los encuentros anteriormente telegrafados.

Se juzga sumarisimamente al guardia civil Tragó que hirió gravemente en Campana al Capitán Sr. Gil.

Almodóbar.

Madrid, 5—10.15 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha acordado que desde el día 12 puedan disfrutar licencia los Jefes y Oficiales que la tienen solicitada.

Está siendo muy comentada una conferencia que ha celebrado el Capitán General Sr. López Domínguez con el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Cánovas del Castillo.

Almodóbar.

San Sebastián, 5—11.45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Las Palmas, el que lo era de la Provincial de Oviedo, Sr. D. Miguel López Berges y Merino.

El Magistrado de la Audiencia de Las Palmas D. Luis Ponce de León y de la Higuera, ha sido trasladado al Juzgado de 1.ª instancia del distrito de la Universidad de Madrid, vacante por haber sido trasladado el que lo desempeñaba, D. Pablo Maroto y Alvarez a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Logroño.

Almodóbar.

mente hacia la puerta, abrióse ésta y en su umbral quedóse parado un hombre.

Era Clemente, a cuyo encuentro salió Sansón.

Al ver a éste hizo el recién llegado un movimiento de indecisión, y maquinalmente miró hacia la puerta como para retroceder.

Fijó después su mirada en Sansón y luego en Teresa, que seguía desmayada en el sillón.

—¿Os acordáis—le preguntó Sansón—de que un día me dijisteis: «Os ofrezco un cambio; si me dais esa fosforera os revelaré el secreto que tanto deseáis tener de conocer?»

—Le recuerdo perfectamente.

—¿A qué secreto os referíais?

—Debéis saberlo también como yo. Si no lo sabéis es porque maldito lo que os interesa.

Sansón estaba pálido y se puso muy encendido al oír estas palabras.

—Adivino a qué asunto podéis referiros—respondió.

—Entonces, ¿qué es lo que esperáis de mí?

—Ese cambio que me ofrecéis.

Vaciló Sansón y no pudo continuar.

—¿Bien?—interrogó Clemente con fría sonrisa.

—Lo acepto.

—Un poco tarde es, porque me importa muy poco ahora recobrar, mi fosforera. Era una alhaja sin valor, y ya compré otra para reemplazarla.

—¡Oh! Es que esa tiene mucho valor.

—¿Cuál?

—Lo que hace que lo tenga para vos—dijo Sansón aparentando la mayor indiferencia—son las

Sansón debta sufrir de una manera horrorosa, porque en pocos segundos habíase demudado su rostro, tanta lividez las mejillas, centelleante la mirada y respiraba con anhelo, cual si le costase trabajo el hacerlo.

Trastornada, aniquilada también por el dolor que experimentaba, púsose en pie Teresa, tambaleóse, cruzó las manos y cayó de rodillas. Comprendió lo que pasaba en el corazón de Sansón, y exclamó:

—¡Perdón! ¡Perdón!

En voz muy baja, y dejando que estallase su cólera, contestóla Sansón:

—De modo que amábais a Juan Marcos, y era a mí a quien engañabais... ¡os amábais ambos! ¿Qué odiosa mentira pensáis idear para defenderos? Los dos habéis sido muy crueles conmigo, porque a los dos os quería más que a mi vida, de la que podíais haber dispuesto nada más que con hacerme una señal.

—Juan Marcos fué siempre para mí, más que un amigo, un hermano; por el viví hasta hoy sirviéndole de padre y librándole de muchos peligros, y esos dos cariños, el que os tenía a vos y el que le prodigué a él, ocupaban por completo mi corazón... fuera de vosotros dos, no existía para mí nada ni nadie en este mundo... todo él encerrábase en vosotros, y ¡cosa extraña é inexplicable! no separé jamás a Juan Marcos de mi amor hacia vos, Teresa, ni a vos del cariño que profesaba a Juan Marcos; ¡y los dos me engañabais! ¿Por qué? ¿Qué daño os hice?

—¿Sansón!—murmuró Teresa.—¿Sansón!

No la oyó éste... no podía escucharla porque en aquellos momentos sólo oía los gritos de su

enorme —¡Juan Marcos no la ama!... ¡No es posible! Lo había adivinado yo antes... Se habrían hecho traición... sin quererlo...

—Así lo hizo, y si no lo comprendisteis, es porque estábais ciegos. ¡Juan Marcos ama a Teresa!

—¡Mentís!—dijo con violencia Sansón.

—¡Bah! No soy yo el encargado de convencerlos; los hechos se encargarán de hacerlo... ya se os caerá la venda de los ojos. ¡Adios!—contestó Clemente con burlona sonrisa.

Quedóse solo Sansón con Teresa. Su corazón oprimíase y sentía en aquellos momentos una angustia mortal, indecible.

En el instante en que iba a llamar a las criadas para que cuidasen de Teresa, observó que ésta movía las manos, abría los ojos, miraba a todos lados y le reconocía.

—¿Sansón! ¡Sansón! ¿Qué es lo que ha pasado?—preguntó con acento balbuciente.

No fué preciso que la respondiese porque de pronto se acordó de todo lo que había sucedido.

Comprendió que a pesar de sus esfuerzos se había rendido, no pudiendo en el primer momento contener los arranques de su corazón, al oír la noticia de la prisión de Juan Marcos.

Contempló con vago terror a Sansón. ¿No era culpable? ¿No había cometido una gran falta engañando a un hombre tan digno?

¿No le había mentado diciendo que le amaba y no era tanto más culpable cuanto que había jugado con aquel corazón, causándole una herida incurable, un dolor horrendo, revelándole con el grito intuitivo de su angustia que no le amaba?

Madrid, 6—2'30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Nuevos telegramas de la isla de Cuba participan que la columna del Teniente general (¿?) Sr. Molina, batió en Sabana Torres (jurisdicción de la provincia de Matanzas) á la partida insurrecta de Matagás, matando al cabecilla José Reyes y otros cuatro más; los nuestros sólo tuvieron tres guerrilleros heridos.

El Teniente Sr. Ruiz batió en Segonzal (Remedios) á la partida del bandolero Borama. Nosotros tuvimos tres muertos, ellos muchos heridos y perdieron muchas armas.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente).

CRÓNICA

Procedente de Delagoa Bay, escalas y el Cabo de Buena Esperanza, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Arab*. Cargó plátanos; se proveyó de carbón mineral, agua y víveres; tomó correspondencia y pasajeros y salió para Saint Nazaire y Southampton, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

También entró ayer tarde, procedente del Sur de Tenerife, el vapor español *León y Castillo*. Dejó y tomó pasajeros y carga; recogió correspondencia y salió para Canaria, despachado por el Sr. D. Juan Croft.

Anoche llegó, de Cádiz, el vapor correo *Hespérides*. Dejó y toma pasajeros y correspondencia; descargó mercancías, y sale para Canaria, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

De Canaria llegó, esta mañana, el vapor español *Viera y Clavijo*. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para Santa Cruz de la Palma, despachado por el Sr. D. Juan Croft.

Mañana, temprano, llegará á nuestro puerto el vapor francés *Meurthe*, de la compañía Paquet, y á la noche saldrá para Marsella con escalas en la Costa de Marruecos y Gibraltar.

El vapor correo *Hespérides* trajo los siguientes pasajeros: D. Rafael García de la Torre y señora.—D. Enrique Albacete.—D. J. Priego, señora y 3 niños.—D. Agustín Olózaga.—D. Lizardo Verdú.—D. Francisco Lumino.—D. José Tabares.—D. Vicente Ferrer.—D. Germán León.—D. Francisco Vilaplana. Total, 15.

Parece que los soldados de nuestros batallones sorteados para ir á Cuba, serán destinados solamente á cubrir las bajas de la guarnición de Puerto Rico.

Por el correo de anoche se recibió en el Gobierno civil el anuncio y pliego de condiciones para la subasta del servicio de alumbrado eléctrico de esta Capital, devuelto segunda vez por la Dirección, para que se hagan en ellos no sabemos que nuevas modificaciones.

Cómo ha de ser!

En breve publicaráse una Real orden aclaratoria para la instrucción y cobranza de las cédulas personales, á fin de evitar las dificultades del año anterior.

Se ha dispuesto la organización de un nuevo batallón de artillería de plaza, que llevará el número 11, para su envío á la isla de Cuba. Constará de seis compañías y se formará por sorteo entre los demás batallones de plaza. Al 9.º, de guarnición en esta Capital, le corresponderá dar 1 sargento, 5 cabos, 1 corneta, 1 artillero de 1.ª, 52 de 2.ª y 1 sargento de banda. Total 61 hombres.

Aún no sabemos cuando se verificará el sorteo.

Nuestro estimado colega *El Pueblo*, ha variado y mejorado de forma y aumentado considerablemente su tamaño. Damosle la enhorabuena, deseándole buena suerte.

Destinado á Santander, como saben nuestros lectores, el Delegado de Hacienda que ha sido en esta provincia Sr. D. Ramón de Orellana, se embarcó anteañoche para Inglaterra, de donde se trasladará á la Península.

El correo de anoche confirma la noticia del nombramiento del Coronel de Ingenieros D. José Lezcano para Melilla.

También parece que ha sido trasladado á la Península el Auditor de División y de esta Capitanía General Sr. D. Joaquín Estremera y Sancho.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Miguel B. Espinosa, ha tenido la bondad —que le agradecemos— de dedicarnos un ejemplar de su discurso «Influencia de la mujer en el desarrollo físico, intelectual y moral de la humanidad», leído en la sesión celebrada en el Teatro de la Orotava el 7 de Julio último.

Conocidos de todos la competencia y gusto literario del Sr. Espinosa, escusa es decir que su trabajo es notable en el fondo y en la forma.

Han sido destinados: Al batallón cazadores regional número 1, el médico provisional de Sanidad militar D. Fermín Moliner.

Al parque de artillería de Las Palmas, el oficial 2.º de Administración militar, D. Emilio Moreta y Tiedra.

A la zona de Las Palmas, el teniente coronel de Infantería D. Francisco Guzmán.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Cruz Rodríguez y con asistencia de los concejales Sres. Salas, Prieto, Torres Socas, Caprario, Ojeda Bethencourt, Quintero, Martín Fernández, Cámara, González Iturriaga, Solano, Díaz Hernández y Martorano, celebró anoche sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Leida el acta anterior fué aprobada.

Conforme á lo dispuesto en la Ley municipal se procedió al sorteo para la elección de los vocales que han de constituir la Junta de asociados de esta Capital, dando el siguiente resultado:

TERRITORIAL

- D. Antonio Delgado Yumar.
- » Diego Alfambra.
- » Eduardo García.
- » Domingo Barrios Delgado.
- » Francisco Herrera Rojas.
- » José Torres Báez
- » José Larena y Mesa.
- » José Padrón González.
- » Juan Marrero Torres.
- » Pascual Davó Soriba.
- » Ramón Guadarrama Gutiérrez.

INDUSTRIAL

- D. Francisco Lozano.
- » Vicente González López.
- » Federico Iniescar.
- » Bernardo Perera.
- » Martín Hernández.
- » Manuel Cozzi.
- » Manuel Gutiérrez.
- » Felipe Cruz.
- » Abelardo Molowny.
- » Manuel Barreto.
- » Agustín Román Ramos.

Se aprobó un informe de la Comisión permanente de obras públicas proponiendo se acepte lo propuesto por Don Julián Rodríguez Pastrana sobre reforma del trozo del camino de «Las Pescadoras», en la parte que linda con una finca de su propiedad, siempre que para ejecutar la obra se sujete el interesado á las condiciones que propone la misma Comisión.

En vista de una instancia de D. Luis Naveyras, solicitando se le permita ampliar el café que posee en la alameda de la Marina, se acordó remitirla á informe de la Comisión de obras públicas.

Se aprobaron los pliegos de condiciones facultativas y económicas para la subasta de las obras de construcción del Palacio de justicia.

Quedó aprobada la distribución de fondos para el actual mes importante 23,500 pesetas.

El Cabildo quedó enterado del estado de los ingresos y pagos verificados en la caja de fondos municipales en el mes de Julio último, cuyo pormenor es el siguiente:

	Pesetas
Ingresos	20,187'68
Pagos	10,018'72
Existencia	10,168'96

Y con la aprobación de algunos expedientes de quintas se dio por terminada la sesión siendo las 9.

Por R. O. de 23 de Julio último se ha mandado anotar en la hoja de servicios del primer teniente de infantería nuestro paisano y amigo D. Manuel Martínez Deniz, el mérito contraído por su proyecto de Reglamento para la contabilidad interior de los cuerpos de Ejército, caso comprendido en el artículo 16 del reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Fácilmente se comprende que debe haber error de trasmisión en nuestro telegrama de esta madrugada, en lo del Teniente General Molina, porque en Cuba no hay ahora ningún Teniente General ni existe ninguno de ese ape-

lido en el Estado Mayor de nuestro Ejército. Nes inclinamos, pues, á creer que se trata de un Teniente Coronel.

Según el *Correo Militar* del 30, hablando de los refuerzos que van á Cuba, sumados los cuadros de fuerza, resulta lo siguiente:

- Infantería: 60 jefes, 720 oficiales y 21,150 de tropa.
- Caballería: 8 jefes, 80 oficiales y 1,200 de tropa.
- Artillería: 3 jefes, 43 oficiales y 1,186 de tropa.
- Ingenieros: 3 jefes, 37 oficiales y 1,000 de tropa.

Para cubrir bajas, dan los regimientos regionales de Baleares y Canarias 800 de tropa.

Total: 74 jefes, 880 oficiales y 25,336 de tropa.

Añádanse á éstos los que proporcione la recluta voluntaria, más los prófugos, etc., y se verá que en el mes próximo saldrán para Cuba de treinta á treinta y dos mil hombres.

Que sobre los 52,000 hoy existentes allí, sumarán más de 80,000, los cuales, bien dirigidos, son suficientes para concluir la guerra.

El mismo colega, extractando las disposiciones publicadas aquel día en el *Diario Oficial de Guerra*, dice lo siguiente:

«Los regimientos regionales de Baleares números 1 y 2, y los dos batallones que están en Canarias, darán respectivamente contingentes de 140 y 120 por batallón, para cubrir bajas en el ejército de operaciones de Cuba.»

Estamos repartiendo á nuestros apreciables abonados los números 220 y 221 de la popular cuanto interesante revista BLANCO y NEGRO, correspondiente á los días 20 y 27 del pasado mes de Julio.

De *El Imparcial*, de Madrid, del día 30:

«Nuestro distinguido amigo el ex-diputado á Cortes y autor de los *Anales de la Nobleza* Sr. Fernández de Bethencourt, ha sido recientemente agraciado con el nombramiento de gentil-hombre de S. M.»

Fuerza del consonante, ¡á lo que obligas!... A decir que son blancas las hormigas.

En los periódicos de Madrid llegados anoche se lee el siguiente anuncio del Banco de España:

«En las oficinas del Banco de España se ha entregado un billete falso de 25 pesetas, de la emisión de 1.º Junio de 1889, cuyas principales diferencias de los legítimos son las siguientes:

Anverso: El retrato de Goya y los accesorios no se parecen absolutamente á los de los legítimos, dada la imperfección de su grabado, que á primera vista delata su falsedad. El fondo tipográfico está estampado con tinta más amarilla y es muy desigual y borroso, lo mismo que la numeración, que también está estampada con distinto matiz, variando algo su tamaño y forma. El número de orden en tinta azul es más pequeño que el de los legítimos y varía en la forma, por ser de diferente tipo.

Reverso: Como resultado de procedimiento fotográfico y lo borroso de la estampación, se nota fácilmente su gran diferencia con los legítimos.

Papel: Es ordinario y sin transparencia alguna, careciendo en absoluto de los bultos que se ven en los legítimos. Las aguas

donde va la cinta, están simuladas á pincel y aquella está pegada en vez de ir intercalada en la pasta del papel. Medido el billete resulta en su ancho milímetro y medio más pequeño que el legítimo, y otro tanto el alto, apreciándose en el talón la diferencia de cuatro milímetros y medio más pequeño.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento por acuerdo del Consejo de gobierno.

Madrid 29 de Julio de 1895.—El vicesecretario, *Gabriel Miranda.*»

Disposiciones de Guerra

Creemos que merecen ser leídas las siguientes disposiciones del Ministerio de la Guerra de las cuales nos dió noticia anticipada el telegrafo.

Reserva de 18.1

Exposición.—Señora: El decidido propósito del gobierno de V. M. de no escasear sacrificio alguno que pueda contribuir á la pronta terminación de la campaña separatista de la isla de Cuba; la conveniencia indicada por el general en jefe de aquel ejército de que los refuerzos que se le envien se hallen constituidos en cuanto sea posible por unidades del de la Península, y, por último, la necesidad de elevar al pié de guerra el efectivo de algunos de los cuerpos destinados á combatir en aquella Antilla, aconsejan tener prevenidos los medios de realizarlo con la debida prontitud.

Hállase previsto este caso en el artículo 150 de la ley de reemplazos vigente, que prescribe la llamada de la reserva activa para el pase al pié de guerra del todo ó parte de los cuerpos del ejército; en cumplimiento de lo cual y en vista de las razones antes expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 26 de Julio de 1895.—Señora.—A los reales piés de V. M.—*Marcelo de Azcárraga.*

Real decreto.—Con arreglo á lo prevenido en el artículo 150 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, á propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Queda autorizado el ministro de la Guerra para llamar á las filas, á medida que lo exija la organización de los refuerzos de las distintas armas é institutos del ejército que se han de enviar á la isla de Cuba, á las clases é individuos de tropa del reemplazo de 1891, que se hallan en situación de reserva activa.

Dado en San Sebastián á 27 de Julio de 1895.—*Marta Cristina.*—El ministro de la Guerra, *Marcelo de Azcárraga.*

Reserva gratuita

La real orden circular sobre destino á Cuba de los segundos Tenientes de la reserva gratuita, dice así: «1.º Se autoriza á los segundos

iniciales que adornan la tapa y que indican que es su propietario, y además, el que haya sido encontrada al pié de nuestra fábrica incendiada. No estábamos Juan Marcos y yo cuando la recogimos, y si la justicia llega á enterarse de ese incidente, querría saber qué fundamento tiene... ya sabéis que la justicia es recelosa, querría indagar, descubrir quizás... y ¿quién sabe si averiguaría muchas cosas curiosas?...

Clemente no perdió su serenidad, y con mucha calma dijo á Sansón con voz ronca: —Guardad esa fosforera. En cuanto el secreto que tanto empeño tenéis en saber, no me niego á revelároslo. ¿Amáis á Teresa?

—¡La amo!—contestó Sansón con voz ronca. —¿Pedisteis su mano?

—Sí, voy á casarme con ella.

—¿Os ama?

—Así me lo ha dicho.

—¿Y se conformó á ser vuestra esposa?

—Sí, aceptó mi proposición.

—Pues bien; todo es un embuste, una mentira, un engaño.

—¿Qué decis?

—La verdad; que esa mujer no os ama.

—¿A quién quiere entonces?

—¡Pardiez! Parece que su nombre os está quemando los labios y que no necesitáis que yo lo pronuncie.

—¡Ese hombre!

—¡Juan Marcos!

—¡El! ¡Juan Marcos!—exclamó aterrado Sansón y creyendo que en un momento iba á volverse loco, porque le pareció que de repente caía sobre su cabeza, su corazón y su vida un peso

corazón que se revelaba contra su suerte, y que oprimía el dolor y destrozaba la pena.

—¡Estaba tan orgulloso con vuestro amor y con la amistad de Juan Marco! ¡Era tan feliz entre vosotros dos! Y ha sido necesario que el primero y más grande de los dolores que esperímente en mi vida, me lo hayáis causado vosotros! ¡Fuisteis perjura, Teresa, ¿y con quién? ¡Con el hombre al que quise más que á un hermano! ¡Con mi amigo, que era la persona á quien después de vos, quería más en el mundo.

—¡Sansón! ¡Sansón!—repitió Teresa cada vez más azorada.

—¿Y por qué razón me engañasteis?... ¡No habría sido preferible que desde el primer momento me hubiésteis dicho la verdad?

Quiso Teresa contarle todo lo que había sucedido, pero tuvo miedo de hacerlo, creyendo que en el estado de exaltación en que se hallaba Sansón, no querría creerla.

Se calló, prefiriendo esperar, y mientras tanto Sansón se acercó á ella.

—De modo—dijo—¿que no os defendéis? Me dejasteis que os declarase mi amor y que os hablase de mi pasión y era de Juan Marcos del que os acordabais... cuando me sonreíais, esa sonrisa era para él... Si os preguntaba si me amábais y me contestábais, volviéndome loco de felicidad con vuestra respuesta, no decíais la verdad, sino una mentira infame... todo eso no era más que una comedia, pero una comedia de las más odiosas y execrables... ¿qué clase de mujer soís?

Sollozó Teresa é inclinó la cabeza lo mismo

amistad que hasta entonces los había unido... no se acordó de que Teresa estaba desmayada, y no escuchó más que los arranques de la furiosa locura de los celos.

—¡Me engañaban! ¡Infames! ¡Infames!

Sus manos, crispadas nerviosamente sobre su cabello, dijérase que querían aplastar el cráneo bajo una presión salvaje; su furor no tenía límites.

Sus dudas de otras veces, sus sospechas y celos de otro tiempo acudieron de pronto á su memoria y recordó, produciéndole el efecto de otras tantas heridas, las miradas que había sorprendido entre Juan Marcos y Teresa y los accidentes en que por una casualidad tan extraña el primero había acudido siempre á tiempo en auxilio de la segunda... recordó la apasionada escena de la casa del guarda y otras muchas cosas además.

Hasta entonces había creído con fe en las explicaciones que le diera Juan Marcos. ¡Y lo había hecho porque tenía mucho cariño á Juan Marcos!

¡Imbécil! ¿Quién sabía si lo que era un secreto para él no lo ignoraba nadie? ¡Y, sin embargo, acababa de averiguarlo!

¡Nadie lo ignoraba! Ni Clemente, puesto que éste quiso, á cambio de la entrega de la fosforera encontrada en las cercanías del incendio, revelarles ese secreto

—¡Ah!—exclamó el desdichado.—Es preciso que lo sepa, y lo sabré. Una vez que Clemente, lo sabe todo, él será quien me lo diga. ¡Le interrogaré!

En el momento en que se dirigía apresurada-

tenientes de la reserva gratuita, ingresados en la misma en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 10 de abril de 1889, ó como comprendidos en los artículos 2.º y 4.º del de 16 de Diciembre de 1891, para solicitar su destino á Cuba, á fin de desempeñar el servicio de su clase en las condiciones que la expresada ley de presupuestos señala.

2.º Las instancias las harán los interesados á S. M., por conducto de los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, capitanes generales de Canarias y Baleares y comandantes generales de Ceuta y Melilla, debiendo quedar entregadas en las respectivas dependencias en el plazo de un mes, á contar desde la fecha de esta real orden.

3.º Terminado dicho plazo, las expresadas autoridades designarán las juntas encargadas de clasificar á los oficiales de aptos ó no para el servicio á que se les destina; en la inteligencia de que el exámen habrá de concretarse al objeto expresado en el art. 33 del reglamento de clasificaciones, ó sea, de que el tribunal se persuada de que pueden conducir al combate las unidades orgánicas que les corresponda mandar, defender con pericia é inteligencia la posición militar que se les confiera, así como llevar la administración y enseñar la instrucción táctica de su arma.

4.º Dichas juntas se constituirán en Madrid, Sevilla, Granada, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid, Coruña, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Ceuta y Melilla, presididas por un general de división ó de brigada designado por la autoridad superior militar de la región, capitán general ó comandante general respectiva, componiéndose además de dos vocales de la categoría de jefe y de un capitán secretario, con voz y voto, nombrados por el presidente, todos con destino en la plaza y pertenecientes al arma ó cuerpo á que correspondan los oficiales de la reserva gratuita que han de concurrir al acto.

5.º Hecha la clasificación, las expresadas autoridades cursarán á este ministerio las instancias de los interesados antes del día 10 de Septiembre próximo, haciendo constar el resultado de aquella y acompañando copia de la hoja de servicios. Informarán, asimismo, muy especialmente, acerca del cargo que ejerzan ó profesión á que se hayan dedicado los interesados desde su separación de las filas, y conducta que hayan observado.

6.º En vista de las instancias que se reciban en este ministerio, se formará por cada arma ó cuerpo dos relaciones de los aspirantes aptos para ser colocados; la primera, con los comprendidos en el real decreto de 10 de Abril de 1889, y la segunda, con los que lo fueran en el de 16 de Diciembre de 1891, ya citados. Tanto en una como en otra relación se incluirá á dichos oficiales por orden de rigurosa antigüedad en el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, y si hubiera más de uno con la misma antigüedad, se recurrirá á la del empleo de sargento.

7.º Con arreglo á estas escalas, se proveerán los destinos que á los oficiales de dicha clase correspondan, comenzando por los pertenecientes á la relación número 1.ª de cada arma ó cuerpo, agotada la cual se comenzará á destinar á los de la núm. 2.ª

8.º El plazo de seis meses de servicio en campaña, á partir del cual han de ingresar en las escalas de reserva retribuida de la respectiva arma ó cuerpo, según determina el art. 24 de la ley de presupuestos, se comenzará á contar desde el día de su desembarco en Cuba.

9.º Con arreglo á cuanto disponen los artículos 3.º, 5.º y 7.º de la tercera parte de la ley de 6 de Agosto de 1880, al terminar la campaña conservarán el derecho de volver, si les conviene, á desempeñar sus destinos civiles; les servirá de abono el tiempo que se hallen movilizados para optar á las pensiones de retiro que les correspondan ó mejorar éstas y sus jubilaciones si por otros conceptos las disfrutasen; tendrán, en dicho tiempo, iguales consideraciones, derechos y obligaciones que los oficiales del ejército activo, y por todas las faltas y delitos de carácter militar que cometan en el ejercicio de su cargo, serán juzgados con arreglo al código de justicia militar, sometiéndoseles en todo á la jurisdicción de Guerra.

10.º Mientras se hallen prestando sus servicios, optarán á las recompensas establecidas para los oficiales en activo, pero siempre dentro de sus respectivas escalas.

11.º Si durante los seis primeros

meses de servicio en campaña se hicieran acreedores por su comportamiento á la recompensa del ascenso, se les concederá el empleo inmediato á la reserva gratuita, con el cual empleo ingresarán en la retribuida cuando les correspondiere; y

12.º Los capitanes generales de los distritos de Ultramar dispondrán lo conveniente para el debido cumplimiento en los suyos respectivos de esta disposición; quedando ampliado á dos meses para Cuba y Puerto Rico, y tres para Filipinas, el plazo que se fijó en la regla segunda de esta circular, efectuándose la clasificación y el curso de las instancias á este ministerio, dentro del mes siguiente al de la terminación de aquel plazo. Los clasificados de aptos se incluirán en la escala de aspirantes en el lugar que por su antigüedad les correspondiera.

Telegramas curiosos

Son dignos de leerse los dos siguientes, últimos recibidos en Madrid á la salida del correo trasatlántico, procedentes del general Martínez Campos. Es el primero el que puede llamarse parte oficial del combate de Peralejos ó Valenzuela, en que tan heroica muerte halló el malogrado general Santocildes, y que tanto ha preocupado la atención pública. Es el segundo el que explica la nueva distribución de mandos en Cuba. Dicen así:

«Habana 24 Julio.

General jefe en telegrama recibido hoy por Cienfuegos, fechado el 22 en Vegueta, dice lo siguiente:

«El 12 salí de Manzanillo para Vegueta y Bayamo.

En Manzanillo tuve noticias contradictorias.

En Vegueta supe que Maceo estaba cerca de Bayamo con numerosas fuerzas.

Yo llevaba 1.500 hombres. No me pareció honroso desistir. Creí que exageraban el número y seguí marcha, encontrándolos cerca de Peralejo, tres leguas al Sur de Bayamo.

La columna era mandada por el malogrado general Santocildes.

Muerto éste tomé yo el mando del combate.

Fué rudo; el terreno, de-favorabilísimo; el enemigo tres veces superior, bien municionado é inteligente; estábamos rodeados de fuego por los cuatro costados y hubo dos momentos de peligro.

El fuego duró cinco horas y una más la hostilidad de la retaguardia.

Nuestras bajas, el bizarro general Santocildes, su ayudante D. José Sotomayor, el capitán D. Eusebio Tomás, muertos, y veinticinco individuos de tropa.

Heridos: Teniente coronel D. José Vaquero, capitán D. Luis Robles, primer teniente D. Francisco Sánchez Ortega, y levas, capitán Travesí y noventa y cuatro individuos de tropa.

Las bajas de ellos no las puedo precisar; dicen que pasan de trescientas.

Con lo penoso de las jornadas y el combate, no bastaba un día de descanso, y desistí de salir por tener además noticias de que había llegado José Maceo el día siguiente con 1.500 hombres y haber reclutado, á la fuerza, todos los paisanos.

Teniendo que organizar mucho en Bayamo y no tener municiones de repuesto, avisé á Higuín y Cuba para que viniesen fuerzas y poder racionar Bayamo ó operar si admitían combate.

Valdés llegó ayer 21 con 1.400 hombres y hoy hemos salido para Vegueta.

Lachambre tuvo ayer fuego en Barraca, de poca importancia, y hoy ha ido á Bayamo por el camino que seguí el otro día.

Mañana iré á Manzanillo.» Arderius.

Habana 28.

General en jefe telegrafía desde Cienfuegos lo siguiente:

«General Salcedo, enfermo, marcha licencia Península; le sustituye Jiménez Moreno.»

Lachambre, enfermo, pasa á artillería; González Muñoz le reemplaza.

Gasco pasa á Manzanillo, reemplazado por Linares.

Bazán pasa á Pinar del Río, sustituyéndole coronel Canellas.

Noticias Manzanillo y Santiago de Cuba hacen ascender minimum 300, maximum 600 bajas enemigo Peralejo, entre ellas titulado brigadier Goulet y 11 jefes, todos muertos.

Columnas Rodon, Valdés y Lachambre, han salido en dirección á Cauto para provisionar Jiguani y Guisá y seguir enemigo.

Todos las columnas llevan 1.600

hombres, algunos caballos y artillería.

Estaré en Manzanillo el 31 y volveré luego á Cienfuegos.

En Manzanillo, Santiago de Cuba y Guantánamo, así como en Cienfuegos, el espíritu es excelente y levantado.

He felicitado al coronel Tejera por la sorpresa que V. E. ya conoce hecha á Quinta Banderas, á quien causó 13 muertos y 40 heridos.—Campos.—(Arderius.)

CORREO DE HOY

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

Madrid 26.—Comunican de la Habana, que habiéndose hecho cargo del proceso contra la prensa la jurisdicción ordinaria, se ha declarado en libertad al director de La Discusión.

—El Liberal publica nuevo artículo de censuras por las averías del Filipinas.

—Háblase de una nueva combinación militar.

—Noedal, preguntado por los periodistas en Valencia, niega que conferenciara y pactara alianza con Silveira.

Limitáronse á convenir votar juntos en San Sebastián la candidatura del Marqués de Cubas.

La Correspondencia haciendo el elogio del coronel Tejera, valeroso guerrillero y hombre incansable, dice que esos son los jefes que se necesitan en Cuba, no coroneles ni generales flamantes, protegidos y dichosos, que vayan por empleos y no á servir los intereses de la nación española allí comprometidos.

—El Times de Londres supone que habrá un próximo levantamiento general en la provincia de Matanzas, asegurando que los obreros de las minas de hierro de Santiago de Cuba, se han unido á los insurrectos.

El Globo, pinta con negros colores la situación económica de España.

—Cree que el préstamo del Banco se agotará y el Gobierno se verá detenido por la falta de recursos.

Supone que entonces negociará con los insurrectos para llegar á un Modus vivendi entre la Metrópoli y la Antilla.

Madrid 27.—En Octubre reunirá Silveira á sus amigos, para acordar el programa concreto del partido y designar los candidatos á la diputación á Cortes.

—Los ministros desmienten que haya disgusto entre ellos, insistiendo en que Romero no ha pensado en retirarse.

Su embargo, háblase de una próxima combinación ministerial.

Madrid 28.—Martínez Campos quiere le envíen los refuerzos antes del 20 de Septiembre.

Marcharán en la segunda quincena de Agosto y la primera decena de Septiembre.

—Los nuevos refuerzos que se envían á Cuba ascienden á muy cerca de 30.000 hombres los cuales halláronse en la isla el 20 de Septiembre, disponiéndose así para evitar el período ciclónico y hacer menos penosa la travesía de las tropas.

—El envío de fuerzas á Cuba se hará en tres expediciones, de 8.000 hombres cada una.

El lunes ó martes habrá Consejo para ultimar el envío de fuerzas á Cuba.

El embarco comenzará el 5 de Agosto.

Instátese en que D. Sabas Martín mandará los refuerzos.

Madrid 29.—Martínez Campos comunica desde Cienfuegos que el general Salcedo, por enfermo, regresa á la península, sustituyéndole Jiménez Moreno.

Lachambre, por enfermo, pasa á artillería; reemplázale Muñoz.

Gasco pasa á Manzanillo y le sustituye Linares.

Bazán pasa á Pinar, sustituyéndole el coronel Canellas.

—Han celebrado una conferencia Cánovas y Castellano.

Versó sobre el nuevo personal administrativo de Cuba, para sustituir á los empleados que envía Martínez Campos y que ascienden á 40 pertenecientes á administradores y vistas de Aduanas.

—Afirmase que las tropas de Cuba tendrán cuatro calibres distintos en los fusiles Mausser.

Esto constituye un serio peligro. Madrid 30.—El 12 de Agosto comenzará el embarco de tropas.

—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la organización de los 25.000 hombres que se hallarán en Cuba el 20 de Septiembre.

—Asegúrase que acuden al en-

ganche para Cuba muchos voluntarios

—En el Círculo Militar de la Carrera de San Jerónimo, ocurrió anoche un incidente.

Noticioso el gobernador de que se jugaba, envió á un delegado, pero el presidente, Sr. Sánchez, se opuso á facilitar la entrada.

El delegado ordenó prenderle, pero aquél alegó su inviolabilidad como diputado, y no lo hicieron.

Ha pasado el asunto al juzgado.

—Desmientese la noticia sobre telegrama de Martínez Campos, pidiendo que se adelante el envío de refuerzos y dinero.

—La prensa desmiente que haya disgusto entre el ministro y el subsecretario de Hacienda.

—La reina ha firmado el nombramiento de intendente de Cuba, guardándose reserva sobre el nombre del agraciado.

—Al saber Martínez Campos que se le envían 30.000 hombres ha telegrafado que le parece excesivo el número de fuerzas.

—Romero ha manifestado á los periodistas, que son tonterías lo que se viene diciendo acerca de su retirada de la política y los anuncios que se hacen de próxima crisis.

Negó su enfriamiento de relaciones con Bosch, afirmando que son ahora más firmes sus amistades.

—Se ha cerrado el Círculo Militar, por acuerdo del Gobernador y el Capitán general, á consecuencia del altercado entre un Inspector de policía y el presidente del Círculo, diputado militar Sánchez.

—Del 10 al 31 de Agosto se embarcarán las tropas en los vapores Cataluña, María Cristina, Antonio López, Alfonso XII y XIII, Buenos Aires, León XIII, Montevideo, San Agustín, Isla de Luzón, San Francisco, Arauco, San Ignacio y Ciudad de Cádiz.

—Los marroquíes desalentados al ver que llueven las reclamaciones, preguntan si la Europa se ha puesto de acuerdo para acabar con Marruecos.

Corren graves rumores sobre alteración del orden en Fez.

Las cartas de Saffi acusan gravedad de la situación.

Las kabilas amenazan con asaltar la ciudad si no se les entregan los prisioneros.

—El Imparcial publica un artículo coincidiendo con el mensaje de los republicanos y carlistas.

Dice que pagar la indemnización Mora sin que las Cortes autoricen un crédito que no figura en el presupuesto, constituye una violación constitucional.

—La prensa inserta una carta de Sánchez explicando lo ocurrido en el Casino Militar y negando que se jugara.

Sánchez conferenció con el gobernador y el ministro.

El gobernador está dispuesto á mantener los acuerdos tomados contra el casino.

El Diario Oficial del ministerio de la guerra publica una circular llamando 25 000 hombres con destino á Cuba.

Madrid 31.—Falleció en París el marqués de Larios.

—Se ha verificado una nueva reunión de jefes y oficiales de Artillería, ocupándose de lo ocurrido en el Círculo Militar entre un inspector y el diputado militar Sánchez.

Parece que son partidarios de que se forme un tribunal de honor para juzgar á Sánchez.

—La Correspondencia, ocupándose de la hostilidad de la prensa extranjera contra los intereses de España, culpa á los diplomáticos que nos representan en el extranjero, que descuidan sus deberes.

Madrid 1.º.—Comenzó á instruirse el proceso sobre el incidente del Casino Militar.

Recibióse declaración á los dependientes.

Sánchez dimitió la presidencia.

Anoche celebró una detenida conferencia éste con el subsecretario de Gracia y Justicia.

—Anúnciase para en breve una combinación de gobernadores bajo la base de los de Logroño y Baleares.

—En Septiembre habrá en Cuba 59 900 hombres de infantería, 3.876 de caballería, 1.415 ingenieros, 2.700 de infantería de Marina, 4.400 civiles, 976 guardias de orden público y 1.152 guerrilleros. Total, 74.419 hombres.

—El marqués de Estella llegó esta mañana de su posesión de Robledo.

Viene restablecido completamente y en disposición de encargarse de la Capitanía general.

—Créese que habrá necesidad de apelar á sorteo general de la escala,

por no haber bastantes capitanes de infantería voluntarios para Cuba.

—Se ha suicidado el marqués de Villalobos.

—Azcárraga ha dado orden de que se extienda el oportuno decreto restableciendo á Primo de Rivera en la Capitanía general de Madrid.

Mañana enviárase el decreto á la firma de la regente, y el general se posesionará el sábado.

—La Epoca dice que según noticias particulares de la Habana hay muchos descontentos entre los reformistas.

—Primo de Rivera se propone reeditar á raballo las tropas que marchen á Cuba.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

El sargento 2.º de la Guardia municipal, que suscribe, tiene el honor de poner en su conocimiento, suplicándole que lo haga público para evitar torcidas interpretaciones, que un individuo, ya reincidente por la misma falta, maltrató de palabra y de obra, en la calle de San Sebastián, á una viuda y á una joven hija suya, como de 15 años de edad, ocasionándole con sus bofetones y puntapiés, algunas contusiones y desgarrándole los vestidos; que al llegar a guardia municipal á prestarles auxilio, aquel le desobedeció llegando hasta á acometerle, y cuando el referido guardia tiró del sable para defenderse, otro individuo le sujetó los brazos facilitando la huida al agresor, que se metió en su casa; más tarde, el que suscribe, enterado de lo ocurrido, se encaminó á dicha calle logrando zoger al agresor y llevarlo detenido á la prevención municipal, dando inmediatamente cuenta del suceso al juzgado. Esta es la verdad de lo ocurrido.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Agosto de 1895.

Enrique Castro.

ANUNCIOS PREFERENTES

CASA DE DOS PISOS EN SALAMANCA. Se alquila con el jardín anexo.—Informes, Carrera, 44, Laguna.

CARBÓN DE BREZO, AHOGADO, Superior, de venta en la Plaza de la Iglesia núm. 4, accesorio; al precio de 5 pesetas 25 céntimos el saco, puesto en la casa del comprador.

ESPACIOSO SOLAR LIMITANDO con la carretera de la Laguna y Rambla del 11 de Febrero, se vende.—Informa, D. José Montes de Oca, calle de San Sebastián.

FOR SALE A NICE TWO STORIED freehold house in this city.—For information apply to the tenant, calle San Lorenzo, núm. 10.

HISTORIA GENERAL DE LAS ISLAS Canarias, por Viera y Clavijo. Cuatro tomos en 4.º prolongado, 90 reales de vellón. De venta en la casa editorial. Imprenta Islaña, Castillo, 51, Santa Cruz de Tenerife.

NODRIZA JÓVEN, DE SEGUNDA leche; se ofrece, Fuente de Morales, núm. 1.

POR MARCHAR A LA PENINSULA se vende el mobiliario de una casa. Calle de San Lucas núm. 1, esquina á la de la Luz. La venta hasta el día 7 de Agosto.

PARA VERANEAR SE ALQUILA LA parte alta de una casa en la Laguna, Alamos, hoy Tabares de Cala, 32.—Informarán en la misma.

PARA DESPACHOS Ó ESCRITORIOS se alquilan tres accesorias de la casa Sol núm. 45; una que cae á dicha calle, y dos á la de la Luz.—Para tratar dirigirse á D. Nicolás Izquierdo, Tabacaría La Proveedor.

SE VENDEN CASCOS, PIPAS, MEDIAS pipas, tercérolas y cuarterolas de virginia y castaño, arqueadas de hierro y de madera.

Darán razón en el Hotel San Telmo, Puerto de la Cruz.

SE VENDEN A PRECIOS MUY VENTAJOSOS una magnífica báscula, una hermosa caja de hierro, un mostrador para escritorio, un espacioso estante para libros y documentos de comercio y una prensa para copiar, todo en muy buen estado.

También se venden plantas de varias clases en la calle del Norte núm. 47, donde darán razón.

PÉRDIDA

Desde la casa, Castillo núm. 31, hasta la Laguna, por la carretera, se ha extraviado una maletita de cuero, con forro de lona. No contenía intereses, pero sí unas cuantas llaves que se necesitan.

Se ruega á quien la haya encontrado la entregue en la imprenta de este DIARIO y se le gratificará además de agradecerse.

Vapores con registro abierto



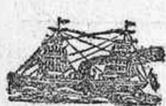
The New Zealand Shipping Company, Limited
 VAPORES CORREOS INGLESES
 Para Plymouth y Londres
 Saldrá de este puerto el 16 del corriente el vapor
Ruapehu
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, HAMILTON Y COMPAÑIA.



THE UNION STEAM SHIP COMPANY
 PARA SOUTHAMPTON
 El hermoso y rápido vapor
Trojan
 Llegará a este puerto el 17 de Agosto.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



Forwood Brothers & Co's
 PARA MADERA Y LONDRES
 El hermoso vapor frutero
WAZZAN
 Saldrá de este puerto el 8 de Agosto.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HY WOLFSON.



Vapores Trasatlánticos
 PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º DE CADIZ
 Servicio mensual
 PARA PUERTO RICO, HABANA
 Y CIENFUEGOS
 Saldrá de este puerto el 18 de Agosto el vapor de porte de 5000 toneladas
Martin Saenz



Compañía de vapores correos interinsulares
 CANARIOS
 PARA CADIZ DIRECTO
 Saldrá de Canaria el 9 de Agosto el rápido y comodo vapor de esta Compañía
León y Castillo
 Admite carga y pasajeros a fletes económicos
 Tanto el pasaje como la carga que haga viaje por este vapor, puede salir de este puerto el día 6 por un vapor de la misma Compañía
 Agente, JUAN CROFT, Marina núm. 11.



Compagnie Générale Transatlantique
 PARA VENEZUELA, COLOMBIA
 Y COSTA RICA
 Saldrá el 17 de Agosto el magnífico vapor de gran marcha
Ville de Bordeaux
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HARDISSON FRERES.

Este magnífico vapor de rápida marcha, admite carga y pasaje para todos los puntos indicados.
 Para más informes, dirigirse a su consignatario en esta Capital, GERMAN PEREZ Y C.º—San José, 22, bajos y en Sta. Cruz de la Palma: los mismos señores.

VAPORES TRASATLANTICOS
 DE F. PRATS Y C.º
 (Sociedad en comandita)
 PARA LA HABANA DIRECTAMENTE
 Llegará a este puerto el 25 de Agosto el rápido y magnífico vapor



CHARGEURS REUNIS
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
 PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 Saldrá el 19 de Agosto el magnífico vapor de gran marcha
Rio Negro
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, Hardisson Hermanos.



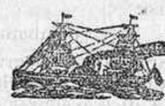
Compagnie de Navigation Marocaine
 N. PAQUET & C.º MARSELLA
 El vapor francés
MEURTHE
 deberá llegar a este puerto el 7 de Agosto, y regresará a Marsella, Mogador, Casablanca, Mazagan y Gibraltar haciendo escala en Tanger.
 Admite carga y pasajeros para todos los puntos de escala.
 Agentes, Hijos de J. Yanes, Sol. 6



Puerto Rico
 Admite carga y pasajeros
 PARA BARCELONA DIRECTAMENTE
 Saldrá de este puerto el 18 de Agosto el hermoso vapor
Juan Forgas
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The Aberdeen Line
 LINEA DE VAPORES INGLESES
 PARA LONDRES DIRECTO
 El hermoso vapor
Damascus
 saldrá el día 8 de Agosto.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



LA VELOCE
 NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE
 Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón
 Saldrá el 7 de Agosto el vapor
Montevideo
 Admite carga y pasajeros.
 Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.
 Nota.—No se admitiran notas de embarque ni se expediran pasajes después del día 5.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

No es un remedio nuevo que está aún por probarse. Lo conocen favorablemente y lo recetan los principales médicos en casi todos los países del mundo desde hace más de veinte años. Esto se debe a que la Emulsión de Scott es valiosísima en todos los casos de extenuación ó pérdida de carnes. La Tisis, que se consideraba incurable antes de conocerse la Emulsión de Scott, cede ahora rápidamente en sus primeros grados a la potente influencia de este medicamento. Es un maravilloso nutritivo. Con su uso los niños se desarrollan y engruesan cuando la alimentación ordinaria no les nutre en absoluto.

Exijase la legítima que lleva adherida a la cubierta la efigura del hombre con el bacalao a cuestas. Rehúsen las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos. Nueva York.
 En esta Capital: Dreguería de Filipos Cruz Verde, 16.



BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía General de Seguros sobre la vida a primas fijas
 DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA
 independientes de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados
10.000.000 de pesetas

Activo	15.337.928'87
Capital asegurado hasta 31 Diciembre 93.	87.949.791'93
Fondo de reservas.	4.178.676'62
Riesgos en curso.	34.493.014'58
Importe de las primas cobradas en 1893.	1.304.347'72
Capitales pagados por siniestros » » »	749.654'21

Esta Compañía genuinamente española ha desarrollado sus operaciones en todas las provincias con el mayor éxito teniendo establecidas en ellas Delegaciones y Banqueros para atender a sus importantes negocios. Delegado en esta Provincia.
D. ANTONIO LECUONA.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

PROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.
 Venta: En todas las buenas farmacias.

ISIDORO HAZERA

20 & 22 CASTILLO
 Santa Cruz de Tenerife

Acaba de recibir un surtido general y completo de artículos ingleses y franceses.

Estas mercancías han sido compradas directamente á los fabricantes y en grandes cantidades, por medio de su casa de París y de su agencia de Manchester, lo cual permite vender á precios excesivamente reducidos.

La lealtad, la probidad y la buena fé, son principios esenciales en los negocios. Es precisamente á estos principios, sinceramente practicados, que la casa Hazera debe su prosperidad y la buena reputación que goza.

Entre los artículos que se recomiendan, hay tejidos de toda clase; artículos de fantasía para señoras y caballeros; sedas negras y de colores para vestidos; merinos negros y de colores; vinos, cerveza, cognac y licores de toda clase; arroz, jabón B B B, fosforos, azúcar, café, velas, almidón y toda clase de comestibles; espejos, loz, catres, sillas, tapices y toda clase de muebles; ferreteria, mercería y un sin número de artículos adaptados á este mercado.

La casa Hazera se esforzará constantemente de hacerse, cada vez, más digna de la confianza del público.

Vende á crédito, en condiciones muy liberales. Casa principal en París: 51, rue de la Chaussée d'Antin.

BIBLIOTECA

LOS GRANDES AUTORES
 COLECCIÓN HISPANO-AMERICANA

Destinada esta colección á propagar las obras notables de los escritores más célebres, se publica en volúmenes de 200 páginas tamaño 8.º mayor buen papel, impresión clara y correcta, cubiertas con fotografías tiradas á dos tintas.

Se han publicado los tomos siguientes:

- 1.º LA MUJER GUILLOTINADA, por Alejandro Dumas.
- 2.º FLOR D'ALIZA, por A. de Lamartine.
- 3.º LA VENGANZA DE UN NEGRO, por Eugenio Sue.
- 4.º DE LA TIERRA Á LA LUNA, por J. Verne
- 5.º LOS GRANDES PROBLEMAS, por R. de Camusmor.
- 6.º LA PIEL DE ZAPA, por H. de Balzac.

Véndese en la Imprenta Isleña, Castillo 51, al precio de UNA PESETA el tomo.

Tarjetas de visita
 Variadísimo surtido de capricho, sus leiras.—En la Imprenta Isleña, Castillo, 51.

Papel para flores
 en la papelería de Francisco H. Hernández y C.º, Castillo 56.

Ninguna ANEMIA resiste

HEMOGLOBINA

Á LA DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Rodríguez Núñez.

Papel de Armenia
 De venta en la Librería de Francisco H. Hernández, Castillo, 56

Papel de hilo, rayado. De venta en la Imprenta Isleña, Castillo, número 51.

Al comercio
 Libros y libretas rayados, en todos tamaños.
 De venta en la Imprenta Isleña.
IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
 REGENTE: MANUEL F. GARCIA
 Santa Cruz de Tenerife, Castillo, núm. 51.